	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. 01 – 2020	VERSIÓN 1
		F-CIN-LIC-011
		Página 1 de 2

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es; ***“Prestación de servicios para la realización de perforaciones verticales lineales distribuidas en un mínimo de dos Agujeros de Gradiente Térmico y Conocimiento Geológico (AGT-CG), en la zona rural del municipio de Paipa.,*** se permite presentar su recomendación, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES:


PRIMERA: Que el Comité Evaluador en virtud de los resultados de la evaluación, conformó a través de documento del 12 de mayo de 2020 el integrante de la Lista Limitada No. 01 – 2020, así:

No.	INTEGRANTE
1	CONSORCIO LUNAT - LT (LT.GEOPERFORACIONES E INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901.105.877-2 PN LUNA TORRES LUIS ANTONIO . C.C. 19.299.437-8)

SEGUNDA: Que siendo las 11:30 a.m. del día 21 de agosto de 2020, mediante Google Meets (servicio de video-comunicación), se dio inicio a la Audiencia de apertura de sobre conforme lo previsto en el cronograma del documento de solicitud de ofertas de la Contratación Directa No. SGC-CDP-001-2020.

TERCERA: Que una vez abiertos el sobre de oferta económica se deja registro del valor de la oferta presentada así:

PROPONENTE.	VALOR DE LA OFERTA
CONSORCIO LUNAT - LT	\$ 2.303.900.400

	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. 01 – 2020	VERSIÓN 1
		F-CIN-LIC-011
		Página 2 de 2

QUINTA: Que una vez verificada la oferta se evidencia que la misma no se encuentra en causal de rechazo

SEXTA: Que de acuerdo con el resultado de la aplicación del procedimiento establecido en el documento de solicitud de ofertas, el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	OFERENTE
1	CONSORCIO LUNAT - LT \$ 2.303.900.400

SÉPTIMA: Que una vez determinado el orden de elegibilidad se indica que la oferta presentada por la el CONSORCIO LUNAT – LT cumple con los requisitos establecidos en el documento de solicitud de ofertas y se encuentra en el puesto No. 1 del “Orden de elegibilidad”

II. RECOMENDACIÓN:

De conformidad con lo expuesto, el comité evaluador RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso al proponente **CONSORCIO LUNAT - LT** por un valor total de **DOS MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.303.900.400)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con los valores unitarios ofertados.

Dado en Bogotá D.C, el 21 de agosto del 2020.

Cordialmente,



OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ
Evaluador Jurídico



CLAUDIA MARÍA ALFARO
Evaluador Técnico



LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS
Evaluador Financiero